

Oficio N°14.363

VALPARAÍSO, 20 de noviembre de 2018

A S.E. EL  
PRESIDENTE DEL  
H. SENADO

Con motivo de la moción, informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha aprobado el proyecto de ley, correspondiente al boletín N° 11.936-24, del siguiente tenor:

PROYECTO DE LEY

“Artículo único.- Declárase el 27 de noviembre de cada año como el Día Nacional de las Cantineras.”.

\*\*\*\*\*

Dios guarde a V.E.

MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE  
Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados